AÑO IV — JUEVES 25 DE MAYO DE 1905 — NUM. 748

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION
egovia. mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edicion de la mañana

TARIFA de precios de esquelas de defunción y aniversario desde 1.º de Junio

ESQUELAS De 1 columna, 4 pesetas. De 2 columnas, 10 pesetas. De 3 columnas, 20 pesetas

PUBLICIDAD DE EL ADELANTADO

ESQUELAS de media y una plana á precios convencionales

ANUNCIOS económicos haciendo un descuento de 25 por 100 á los suscriptores

POLITICA HIDRAULICA

Estadística de hechos

La saludable aunque tardía reacción que parece iniciarse en todas las clases sociales de España hacia la repoblación de los montes, en la cual ha tenido que influir mucho el convencimiento de que nuestra desgraciada situación económica está íntimamente relacionada con los clamores de angustia que á cada momento resuenan en esos pueblos arruinados por la sequía, y la preocupación que, por las mismas razones, empiezan á manifestar nuestras entidades sociales y hombres de Estado sobre un asunto que á nosotros, como á otros muchos españoles, aunque seamos los menos, nos ha parecido siempre una simple cuestión de sentido común, justifican la conveniencia y oportunidad de dar á conocer aquellos hechos que pueden influir en el estado de la opinión pública, excitándola á mantener las exigencias que la restauración agrícola y forestal llevan consigo.

Y vaya un dato estadístico: Se trata de observaciones hidrológicas, de época reciente, hechas con toda exactitud, en los Estados Unidos, en la región de Monroe, Estado del Wisconsin, y que copiamos "ad pedem literœ".

Monroe se halla situado en los límites de un antiguo bosque, en el punto quc éste confinaba con la región de las praderas.

Como el suelo era de buena calidad, el monte fué destruído poco á poco para convertirlo en pastizales: pues la cría de ganado es la principal industria de la localidad. El mapa de la región construído con gran exactitud, indica que el 16 por 100 de la superficie de los cuatro pueblos que son objeto del trabajo de Schriner y Copeland, pertenece á la región de las praderas; el resto ó sea 83'2 por 100, ha sido tomado al bosque. Pero de ese 83'2 por 100, una parte 55'9 por 100, fué talada hace sesenta años; en otra, 27'3 por 100, se destruyó el arbolado hace quince ó veinte años, y no queda más que un 5'8 por 100 de la superficie del antiguo monte. Sin embargo, hasta el año 1887 no se comprobó ningún cambio apreciable en el régimen de las aguas, no se secó ningún arroyo, aunque seguramente bajaría el nivel de sus aguas, pero desde esa época los efectos de la despoblación arbórea, se han demostrado con toda evidencia.

Más de 40 Kilómetros de arroyos están secos en la actualidad, lo mismo en verano que en el resto del año. Además, donde no ha cesado la corriente ha disminuido el gasto, como se ha demostrado por los molinos. Muchos de ellos han desaparecido, y los que aún quedan, han tenido que recurrir á motores de gas por la escasez de agua.

Estos y otros hechos que podrían citarse demuestran la necesidad de una orientación política marcada á favorecer el régimen de lluvias en nuestro país, tan desarreglado y funesto, como ha dicho últimamente el señor Gaset, que constituye una constante aterradora amenaza para la riqueza nacional.

Impresión política

La visita del señor Maura á Palacio ha dado motivo á muy diversos cálculos y comentarios. Decíase en los círculos políticos, y así nos lo ha comunicado nuestro corresponsal, que el ilustre expresidente del Consejo ha reunido en su casa á varios prohombres conservadores con el fin de consultarles sobre una pregunta de cierta gravedad que se le hizo en Palacio.

Relaciónase con este hecho la declaración del señor Villaverde de someter á la firma del Rey el decreto de autorización para leer el proyecto de presupuestos en el Congreso y las reservas atribuidas al Monarca, derivadas de la inseguridad en que se supone al Gobierno de contar con los votos necesarios de la mayoría para legalizar la situación económica en el plazo reglamentario.

Estos escepticismos y estas sombras, creados en torno de la situación política, los desvanece «La Epoca», afirmando que el programa del Gobierno ha de tener el apoyo de la mayoría porque en él se comprenden varios importantes proyectos del gabinete del señor Maura, de quien, por otra parte, se dice que no volvería á formar ministerio sin las garantías que él estima necesarias para gobernar.

En este estado de tan varias y opuestas impresiones aparecen los liberales como una incógnita, que no es tan facil despejar. Quisieran por un lado recibir la herencia del poder antes de las elecciones municipales; pero desearían «por otro» que se legalizara la situación económica antes de asumir las responsabilidades del mando.

A esto se reducen las noticias que explotan hoy la atención política, las cuales, como apreciarán nuestros lectores, no permiten formar opinión definitiva, tanto más cuanto que en ese enmarañado conjunto de opuestas informaciones tienen una parte esencial los intereses de partido y las conveniencias personales.

Del día

Los he visto ya, pero no como otros años.

Con el pañuelo liado á la cabeza, esta vez, más que anuncio del calor, parecían burladores del tiempo.

Apenas si pregonaban la mercancía.

Iban por la calle tímidamente, sin vocear ni pararse.

El trío exterior hacía imposible la venta de su helado refresco.

Horchata de chufas!...

Voceó una vez y un individuo que pasó á su lado y que sin duda nació en países más ardientes, le dijo:

—Niño, no pregones así, que te van á tirar algo. El tiempo no está para eso. Di de *cotufas*, como en mi tierra, y así, si no te entienden, pasarás de rositas.

El andaluz, después, me lo contaba diciéndome:

—Créame usted, en mi tierra, se me ponía la *sin hueso* hecha un panal en cuanto veía yo las cotufas. Pero aquí, y en horchata más, no las pruebo.

Ni con barquillos.

Y efectivamente el tiempo no está para horchatas.

Esto es una *tomadura de pelo*.

Hoy me acuerdo de las profecías de aquellos *prácticos* que hacían mala cara á los hermosos días del invierno, y sólo se me ocurre decir:

¡Maldito sea su acierto!

Si no fuera porque los españoles tenemos fe, dudaría del almanaque.

El florido Mayo se pasa al loco Febrero reforzándole con 31 días.

SAVIR.

DIPUTADOS PROVINCIALES

RESULTADO DE LA ELECCIÓN

POBLACIONES	VOTACION Candamo.	VOTACION Arango....
Suma anterior......	4327	2720
Cuesta..........	75	47
Valdevacas......	26	39
TOTAL......	4.428	2.806

Resulta, pues, una diferencia en favor del señor Candamo, de ***1.622*** votos.

LOS PARTIDOS MÉDICOS

Una protesta

Por la Asamblea de Alcaldes de la provincia de Valencia se ha dirigido al ministerio de la Gobernación un recurso de queja, protestando de las atribuciones que se abroga la junta de patronato de médicos titulares en materia de fijación de sueldos.

Estima la citada Asamblea que la R. O. de 6 de Abril último que ha sancionado legalmente los acuerdos de la junta de patronato, y lo mismo el artículo 100 de la Instrucción general de Sanidad y los 22 y 23 del reglamento último de partidos médicos están dictados con infracción manifiesta de lo dispuesto en la Constitución del Estado, en la ley de Sanidad de 1855 y en la municipal.

Deducen los recurrentes que mientras por otra ley no se derogue la facultad que estas últimas conceden á los Ayuntamientos para fijar el sueldo de los médicos en el contrato que con éstos celebren, deben respetarse las determinaciones que los Ayuntamientos hubiesen adoptado; y concluyen suplicando que se declare que el artículo 100 de la Instrucción de Sanidad, sólo faculta á la Junta de Patronato para clasificar los partidos médicos, pero no para fijar el sueldo señalado en la actualidad á la titular respectiva, esto en el caso de que el ministro no quiera derogar dicho artículo por anticonstitucional.

Por último, dicha Asamblea recomienda á los pueblos se dirijan en igual sentido al Ministerio.

Cantares

La cadena del querer
Tiene muchos eslabones
Que es muy difícil, serrana,
Componerlos si se rompen.

—

No debes tener cariño
Ni á tu padre ni á tu madre
Porque á mi me martirizas
Y te quiero más que nadie.

—

Quien mandó hacer el cariño
Debió morirse de pena
Al conocer lo que hizo.

—

Te tengo un querer tan grande
Que con ser muy grande mia lma,
Entodo mi alma no cabe.

—

Has de tener entendido
Que el cariño que te tengo
No es igual que otros cariños.

JOSÉ MORALES

Segovia, Mayo de 1905

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Se ha visto en juicio oral y público, la causa instruída por el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Florentino Barreno, por el delito de hurto.

Practicadas las pruebas, el representante de la ley señor Escosura, sostuvo sus conclusiones provisionales, y pidió que se imponga al procesado la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias legales, pago de costas é indemnización.

La defensa modificó, no estimando la circunstancia agravante de nocturnidad, solicitando se le imponga á su patrocinado, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

* * *

También se ha visto en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Segovia, contra Sebastián Herranz del Pozo, acusado del delito de lesiones graves.

Después de practicarse las pruebas, pericial, testifical y documental, el representante del Ministerio público, hizo definitivas sus conclusiones.

SUELTOS

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Salamanca, el presidente de la de Segovia Sr. Uribe.

Lamentamos la ausencia de este digno funcionario, que tan largo tiempo ha residido entre nosotros.

Armas

El próximo día 2 de Junio, á las once de la mañana, se procederá en la Casa-cuartel, y ante la junta de la Comandancia, á la venta en pública subasta, de varias escopetas que han sido recogidas á infractores de la ley de caza.

Junta

Bajo la presidencia del Sr. Armenteros, se ha reunido en la Audiencia de esta ciudad, la Junta de cárceles.

De la Alcaldía

Convocada por el Sr. Alcalde, se ha reunido en el despacho de esta autoridad, la mayor parte de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, para tratar del programa de festejos, en las próximas ferias.

* * *

También celebrarán una conferencia con la primera autoridad municipal, los industriales de esta capital.

En dicha conferencia se tratará del mismo asunto de que se ha ocupado el señor Zúñiga y la Cámara de Comercio.

Ceses

Por haberse recibido las oportunas órdenes, han cesado en el desempeño de sus respectivos cargos, el señor Presidente de esta Audiencia provincial, y el Juez de instrucción señor Díez Villalobos, encargándose interinamente de la presidencia de la Audiencia el Magistrado señor Armenteros, y del Juzgado de instrucción, el Juez municipal de esta capital, señor Pérez Yagüe.

Subasta

El día 27 de Junio próximo, á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado de esta capital, la subasta de seis tierras, sitas en el término de Caballar, y tasadas, una en 18'75 pesetas, otra en 15, otras dos en 11'25 cada una, otra en 7'50 y la otra en 3'75.

Casa de socorro

Ha sido asistido en la Casa de Socorro, el vecino de esta Capital, Manuel Tovar González, de 20 años de edad, el cual presentaba una herida contusa en la región parietal izquierda de cinco centímetros de extensión, la cual interesaba la piel y tejidos blandos, que le fué ocasionada por otro individuo, con un palo.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

Después de asistido pasó á su domicilio.

Ha dado á luz una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo el Teniente de la Zona de reclutamiento de esta capital, don Gorgonio Robledo.

A los padres de la recien nacida y á su abuelo don Vicente Morales, enviamos nuestra enhorabuena.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha incrito el nacimiento de Carmen Melero Bolaños.

Pastoreo abusivo

Ante el Alcalde de Carbonero, ha sido denunciado el vecino Rufino Escolar Andrés, por tener pastando 4 caballerías en las cunetas del kilómetro 24 de la carretera que conduce á Cuéllar.

Por D. Alfonso XII

Con destino á la suscripción para la terminación de las obras del monumento á don Alfonso XII, ha entregado el Ayuntamiento de Vegafría 5 pesetas.

Conducción

La Dirección general de Prisiones, ha ordenado que sea conducido con las seguridades convenientes, á la dis

M.C.D. 2022

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE

CUPONES MERCANTILES

(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la *Sociedad de Cupones Mercantiles* PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada *cincuenta céntimos*, DOS *por una peseta*, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el *Regalo*, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.

Sastrería y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.

Camisería.—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.

Zapaterías.—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla», Juan Bravo, 22.—Pedro de Benito, Real del Carmen, 24.

Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43.

Confiterías.—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.

Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2.

Tejidos y Novedades.—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13.

Imprenta y Librería.—Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Librería Religiosa, P.ª Mayor. Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.

Droguería y Perfumería.—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7.

Carnecería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.

Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.

Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3,

Vinos al por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco, 21.

NOTA. **Los Cupones que se n adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo.**

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, "La Española„ á precios veutajosísimos.

Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

Precio fijo verdad.=Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE

FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

IMPRENTA
DE LOS
HIJOS DE SANTIUSTE
Grabador Espinosa, 1
SEGOVIA

En este acreditado establecimiento tipográfico, se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos de imprenta, por difíciles que sean.

Gran economía.

JARABE Y PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO
DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis. Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Arriendo

Se hace de pastos abundantes para 400 ó 500 reseslanareshasta San Martín del año corriente.

Para informes dirigirse á dou Eleuterio Ayuso, de Madrona (Segovia).

EL
JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

M.C.D. 2022

Instituciones postescolares (1)

En todos los pueblos cultos de Europa y América existe ya una vasta y compleja organización de instituciones, que, con orígenes diferentes y empleando los más variados procedimientos, tienden todas, según la acertada expresión de Max Turmann, á completar ó prolongar la acción eficaz de la escuela.

En ese rico conjunto de obras educativas, donde se reflejan las aspiraciones y tendencias que informan el movimiento pedagógico contemporáneo, hay un fondo inagotable de ejemplos y modelos que ofrecer á los que sienten en España el regenerador anhelo de establecer sobre el pueblo la vivificadora corriente de la educación.

No sería posible desenvolver, ni aun bosquejar, en este estudio todas las instituciones llamadas *postescolares* que realizan funciones educativas y benéficas entre las clases proletarias: el asunto es demasiado vasto para desarrollarlo dentro del reducido marco en que nos vemos precisados á movernos. Elegiremos, pues, tan sólo las más interesantes, dedicando atención preferente á aquéllas cuya eficacia y utilidad han sido sancionadas por la experiencia en los países donde funcionan.

Para facilitar nuestra labor, puramente descriptiva, las clasificamos en dos grandes grupos, comprendiendo en el primero, bajo la denominación de *instituciones de enseñanza popular*, las obras postescolares en que predomina el fin instructivo ó didáctico, siquiera vaya en muchos casos asociado á otros fines más complejos; y estudiando en el segundo, con el nombre de *instituciones complementarias*, aquellas otras que principalmente se caracterizan por sus tendencias benéficas ó moralizadoras.

Cursos de adolescentes y adultos.—La obra de la escuela es fundamental é indispensable. La primera y más esencial de las instituciones postescolares es, por consecuencia, la que tiende á suplir ó completar la acción pedagógica de la escuela primaria: esto es, *la escuela nocturna de adultos.*

La necesidad que está destinada á satisfacer esta institución es atendida por el Estado, pero de un modo tan deficiente é irregular, que no puede decirse que resulta satisfecha. El efecto de las escuelas de adultos es tan poco sensible en el progreso de la cultura popular, que apenas se nota en nuestra organización didáctica la presencia de tales centros.

Y no puede ser de otro modo, dado que, por una parte, el número de las establecidas es á todas luces insuficiente para atender á las necesidades de la población analfabeta, y, por otra, que, aunque existieran todas las que el estado de incultura de las clases proletarias reclama, como no responden por su organización pedagógica y sus medios docentes á los fines que deben realizar, ni disponen de los recursos y estímulos que son precisos para atraer al obrero y sostenerle en el empeño de emanciparse de su ignorancia, tales escuelas, repetimos, no pueden ejercer ni dejar sentir su bienhechora influencia sobre los hijos del pueblo.

De estar dotadas estas escuelas ó cursos de medios materiales suficientes, de locales idóneos y de un régimen pedagógico correspondiente á las condiciones del sujeto que en ellas ha de instruirse, es seguro que el número de alumnos aumentaría y que estas enseñanzas producirían los mismos excelentes resultados que las instituciones similares del extranjero.

Es preciso pensar en que no sólo es antipedagógico, sino hasta inhumano, ofrecer una enseñanza árida, rutinaria, verbalista, que exige por parte del alumno esfuerzos sostenidos, á quienes, después de un día de trabajo rudo y pesado, sólo pueden apetecer el descanso y alejamiento de toda tarea intelectual, de todo ejercicio que no les inspire interés ó les produzca placer. Las escuelas de adultos no pueden ser cátedras serias y frías donde se imponga el recogimiento y la disciplina que engendran repulsión hacia el trabajo, sino locales espaciosos é higiénicos donde con ciertas comodidades se ofrezcan al adolescente trabajador, así los ejercicios físicos y los recreos que, al par que estimulen y vigoricen sus energías corporales, lleven á su espíritu expansiones y goces que le conforten y animen, como una educación positiva sistemáticamente comunicada y desenvuelta por procedimientos prácticos, experimentales y atractivos, introduciendo las lecciones de cosas, las conferencias breves, familiares y amenas, perfeccionando los métodos con que actualmente se enseña á leer y escribir, haciendo, en fin, que la enseñanza resulte en su conjunto sencilla, agradable, útil, y que el interesado en adquirirla aprecie estos efectos desde los primeros instantes.

No es empresa ésta para realizada por el solo esfuerzo del Estado; para transformar las escuelas de adultos en instituciones verdaderamente educativas es indispensable dotarlas de elementos, creando en torno de ellas organizaciones que las protejan, las propaguen y las desenvuelvan.

La enseñanza debe graduarse como en Francia, en dos periodos, estableciendo *cursos de repación* para los analfabetos y *cursos de revisión* para los que necesiten completar ó perfeccionar los rudimentarios conocimientos que conserven de la escuela primaria.

(1) Del libro *Educación popular. Las instituciones postescolares*, premiado en el certamen científico-literario de Sevilla, de nuestro querido compañero Rafael Roda.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tet. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 22

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 21, disponiendo se proceda á la reparación de las averías que existen en los cables telegráficos que unen la Península con las posesiones españolas del Norte de Africa y los archipiélagos balear y canario.

Ministerio de Estado.—Real decreto, fecha 18, nombrando gobernador general de los territorios españales del Golfo de Guinea á don José Gómez de la Serna y Cienfuegos.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 18, disponiendo se anuncie á oposición libre entre doctores de cátedra de Higiene, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Subsecretaria.— Circular, fecha 20, aclarando la Real orden de 19 de Abril último relativa á la edad en que puede admitirse á examen de ingreso en la segunda enseñanza.

Diario religioso.

Santos del día 24

Santa Juana, san Vicente, santa Afra, santos Donaciano y Rogaciano, mártires; santos Zoelo, Servilio, Félix, Silvano y Diocles, mártires.

SAN MELACIO Y COMPAÑEROS MARTIRES

Cuando el infierno armado de sus furias hacia los últimos esfuerzos por medio de los Emperadores Diocleciano y Maximiano para exterminar á los adoradores de Jesucristo, Melacio, natural de la Coruña en Galicia servía en el ejército romano, teniendo á sus órdenes á Juan y Esteban con otros 258 soldados, de quienes era capitán. Abrazaron todos la religión cristiana y recibieron el santo bautismo, mas apenas los citados Emperadores tuvieron noticia de su conversión, mandaron soldados para prenderlos y llevarlos á su presencia. Intentaron por buenos modos hacerles renunciar la fé que habían abrazado, exhortando á Melacio y demás compañeros, y ofrecieran incienso á los ídolos; pero habiéndose negado todos unánimes á cometer semejante sacrilegio, fueron apaleados cruelmente, luego quemados sus costado con planchas de hierro caldeado, desgarradas después sus carnes con garfios, cuyos tormentos sufrían con indecible alegría, cantando alabanzas al señor. Por último Melacio fué colgado de un pino y alanceado, Juan y Esteban degollados, y los demás soldados pasados á cuchillo. Susana, Marciana y Paladia, mujeres de los tres fueron despedazadas con sus hijos; y otros dos niños habiendo sido preguntados quien era mayor si Júpiter ó Cristo, respondiendo que Cristo lograron la misma venturosa suerte sellando con su sangre el testimonio de su fé á 24 de Mayo del año 300.

NO MAS HERNIAS

(Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Segovia y recibirá de once de la mañana á seis de la tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, por que reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Segovia los días 26 y 27 de Mayo en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36.

Gran Gabinete mecanoterápico

DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0º	665'80
Temperatura de aire	10'0
Id máxima del del día anterior	21'0
Id idem á la sombra	18'0
Id mínima á la noche última	6'0
Id id á cielo descubierto	5'0
Dirección del viento	N.E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	18m.m.
Estadodel cielo	Cubierto

MERCADOS

SEGOVIA

Se ha vendido el trigo á 55 reales las 94 libras.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, no hubo entradas.

En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza á 57 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 57'1[2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 45.

Cebada, á 40.

Algarrobas, á 50 52.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 56 á 56'50 reales las 94 libras.

Roa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrico.

Se ha vendido:

Trigo á 57 reales, fanega.

Centeno, á 48.

Cebada á 44.

Vino tinto á 7'50 reales cántaro, clarete á 8 idem, y ojo de gallo á 8 id. id.

VENTA

Se vende una casa, en la Calle de San Francisco, núm. 17.

Para tratar con su dueño, Plazuela de las Arquetas, núm. 16, izquierda.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Pedir la marca

GAMBRINUS

CERVEZAS SELECTAS

VALLADOLID

Garantizadas

Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París 1902. Medalla de Oro, Londres, de 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

Folletón de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (84)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

—Dejarlos; contestó el infante, con acento de tristeza.

Don Pedro bajó del tablado seguido de don Juan, y un viva el rey de Castilla! lanzado al aire por los leales vizcainos, hirió los oidos del pobre infante, que aburrido y avergonzado procuraba ocultarse entre los hombres de armas que escoltaban al rey.

—Ya ves,—dijo este continuando en su fingimiento—que los vizcainos no han querido reconocerte por señor; la culpa no ha sido mía: por eso no te apures, que en Bilbao te reconecerán prestándote juramento.

El infante iba muy triste y nada replicó.

Aquélla misma tarde antes de anochecer, el rey don Pedro, seguido de su numerosa escolta, salía de Guernica con dirección a Bilbao.

Reflexivo por demás se hallaba el infante de Aragón, y muchos y distintos eran los pensamientos que surcaban por su mente desde que en Guernica había recibido aquel feo por parte de los vizcainos. Por una parte, creía que el rey habria averiguado alguna cosa acerca de la correspondencia que mantenía con su hermano; por otra, miraba como imposible que don Pedro se hubiera llegado á su noticia, y ya cavilando acerca de esto. ya pensando en las causas que habrían influido en el ánimo de los vizcainos, á fin de que no le reconociesen por señor, el resultado es que el infante don Juan no descansaba un solo instante, y que su cabeza estaba trastornada hasta el punto de que él mismo creyó volverse loco.

—Si el rey supiese que yo tengo correspondencia con mi hermano—solía murmurar para sus adentros—cómo es posible que no me hubiese castigado? Tan vengativo como es, no hubiera tratado ya de probarme sus recelos para enseguida mandarme degollar? Oh! sí! el rey don Pedro es muy colérico y más de colérico vengativo, y no hubiera podido sufrir que un vasallo rebelde durmiese dentro de su alcázar. Por otra parte, aquellas expresiones que dijo al dirigirse á los naturales de Vizcaya... oh! aquellas expresiones iban dirigidas á mí indudablemente; pero si el rey las dijo por mí, ¿cómo es que nada se ha atrevido á revelarme cuando tantas ocasiones hemos tenido en que nadie nos escuchaba cuando hablábamos? No, no; tengo miedo, y el miedo me hace creer lo que no existe; pero lo cierte es, que en estas danzas se juega la cabeza, y que la mía no está muy segura ya sobre mis hombros; empiezo á desconfiar: si supiera... pero no, no; la conferencia que tuvo conmigo... y luego el venir a Bilbao decido a que los de Vizcaya me reconozcan por su señor... no, no; no es posible que el rey obre con doblez; el caracter de don Pedro es muy arrebatado, y no creo yo que si él tuviese un resentimiento de esa naturaleza con respecto á mi conducta, hubiese guardado silencio hasta ahora. Pero, en fin: vivamos sobre aviso, que hoy por hoy, según andan las cosas por Castilla, es muy fácil acostarse y no volver á amanecer: díganlo si no Pedro Ruiz de Villegas y Sancho Ortíz de Rojas, que en sus mismos lechos fueron asesinados. Oh! aquel fué un espectáculo horrible para Burgos; pero qué diablo! yo al lado del rey qué espero? vivir siempre con el alma en un hilo esperando á que la maza de un verdugo caiga sobre mi cabeza. Rayos del cielo! si me diese por fin el señorío de Vizcaya... esperemos, y si no lo consigo, á Aragón con mi hermano y el conde de Trastamara. Así como así, don Pedro IV promete devolvernos las tierras y villas qve nos han quitado.

—Señor;—dijo uno de lo escuderos del infante presentándose en su cámara.

—Qué quieres?—replicó el infante algún tanto azorado al verse sorprendido.

—Que su señoría el rey, según me anuncia uno de sus escuderos, os manda que vayáis á su casa inmediatamente.

M.C.D. 2022

Alba, de haberse llevado á efecto la indicada toma de posesión.

Denuncia

Ante el Juez municipal de Torreadrada, ha sido denunciado el vecino de aquella localidad, Tomás Martín López, por haber dado fuego á un barreno, con objeto de destruir un peñasco existente en el corral de su casa, y cuya detonación y piedras lanzadas, produjeron gran alarma en el vecindario.

La *Gaceta* de Madrid publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública recomendando á los maestros que asistan á la Exposición que se ha de verificar el próximo mes de Agosto, en la capital de Vizcaya.

DE INTERES GENERAL
PARA LOS
Alcaldes y Secretarios de la Provincia

Toda la modelación impresa para Ayuntamientos y Juzgados municipales procedentes del ADELANTADO y «Los Catalanes» se encuentra á la venta en la

IMPRENTA Y LIBRERIA
DE
ANTONIO SAN MARTIN,
44, Juan Bravo, 46,
—SEGOVIA—

En dicho establecimiento, se encontrarán toda clase de Leyes, y hacen toda clase de impresos que se quieran y como se deseen.

No hay necesidad de venir á la Capital para comprar en esta casa; con solamente escribir con el sello del Ayuntamiento y firma del Alcalde, se remite, á vuelta de correo, cargando en cuenta solamente 0'25, importe del certificado, con el fin de que no sufran extravío las remesas.

Pérdida

Se ha extraviado á una joven sirviente, un pendiente de oro, desde la Alameda á la Plazuela de las Arquetas, por el Postigo.

A la persona que lo presente en la imprenta de este periódico, se la gratificará además de agradecérselo.

Exámenes en el Instituto

DÍA 23

Nociones de Agricultura

D. Eugenio Hernanz Bernal, don Faustino Martin Herranz, D. Benito Moreno, D. Ramón Clement, D. Bernardino Gimenez y D. Cándido Marcos, sobresalientes.

D. Anastasio del Real y Gil, D. Pablo Rodríguez López, D. Fermín Lorigas, D. Eleuterio Casas y D. José Colomés, notables.

D. Basilio Gil Marinas, D. Mariano Arribas Cabrero, D. Domingo Gómez López, D. Felipe de Frutos y Justo, D. Constantino Martín Manrique, don Segundo de Agueda, D. Norberto Cazorro y D. Francisco de la Villa, aprobados.

Francés, segundo año

D. Gregorio Bayón y D. Eleuterio Pérez, notables.

D. Luis Fernández, D. Mariano Martín y D. Modesto Delgado, aprobado.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometria

D. Alejandro Díaz y D. Luis Conde, sobresalientes.

D. Mariano Galicia y D. Felipe Fernández, notables.

D. Jesús Aragoneses, aprobados.

Geografía especial de España

D. Pedro Chico, sobresaliente.

D. Mariano Sanz y D. Cayetano Torres, notables.

D. Vital Llorente, D. Gabriel Martín y D. Jesús Soto, aprobados.

Aritmética

D. Mariano Cardiel y D. Gerardo Gómez, notables.

D. Gabriel Martín, D. Francisco Torres, D. Valentín Cardiel, D. Victoriano Onrubia y D. Francisco Alvaro, aprobados.

Prácticos de enseñanza T. M. y E C.
Segundo año

D. Alejandro Carretero y D. Faustino Martín, sobresalientes.

D. Francisco Sanz, D. Miguel Virseda, notables.

D. Mariano Rubio, D. Tomás Sanz, D. Nemesio Abad, D. Pompeyo Nieto, D. Frutos Velao, D. Andrés Eladio, D. Francisco Ayuso, D. Pantaleón Alonso, D. Juan Medrano, Don Félix Verdugo, D. Maximino Verdugo y D. Francisco Alonso, aprobados.

Lengua castellana

D. Lucio Martín, D. Benito Sanchez y D. Luciano Santa María, sobresalientes.

D. Jesús Soto, D. Gabino Herrero, D. José Inés y D. Santiago Tapias, notables.

D. Manuel Matos y D. José Díaz, aprobados.

Geografía de Europa

D. Antonio Colomés, sobresaliente.

D. Antonio Santa Isabel, notable.

D. Manuel Matos, D. Tomás Guerra, D. Gabino Herrero, D. Benito Sánchez, D. José Sanchez, D. Luciano Santa María, D. Juan Badillo y don Cesar Esquivias, aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

D. Lucio Martín, sobresaliente.

D. José Inés, notable.

D. Vicente Carretero, aprobado.

Gramática castellana

D. Alejandro Díaz, D. Mariano Galicia, D. Luis Conde y D. Cecilio Páramo, sobresalientes.

D. Jesús Aragoneses y D. Vicente Carretero, notables.

D. Rafael Alvarez, aprobado.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Representante real

Ha sido nombrado representante de D. Alfonso en la boda del príncipe heredero de Alemania, el caballerizo mayor Sr. Marqués de la Mina.

Para acompañar á dicho señor y formando la embajada extraordinaria han sido designados el general Fuentes, el Sr. Reinoso y el conde de la Unión, hermano del diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, señor Marqués de Santa Cruz.

La boda se verificará el día 6 de Junio próximo.

Gobernador que dimite

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy un telegrama del Gobernador civil de Zaragoza.

En dicho telegrama, dice el gobernador que ante los injustos ataques que le ha dirigido la prensa con motivo de su gestión ante los sucesos de estos días, protesta como caballero y con toda la energía á que le da derecho su conciencia tranquila.

Además hace presente que dimite el cargo.

El Sr. Besada nos dijo, al comunicarnos esta noticia, que de este asunto se ocuparía el Consejo de ministros que ha de reunirse mañana y que entonces se buscará sucesor al dimisionario.

Despacho

El señor Villaverde, después de recibir la visita del señor González Besada, se dirigió á Palacio.

A la firma real llevó algunos decretos resolutorios de competencias.

También despacharon con el rey los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El primero llevó dos decretos concediendo franquicia postal á la Dirección de industria militar y á la del fomento de la Cría Caballar.

Además y procedente de este ministerio, el Rey firmó algunos decretos de jubilaciones y concesión de honores de jefe de administración.

El ministro de Hacienda, llevó un decreto autorizando al Delegado de Murcia para que arriende un local propio para las oficinas de la Delegación, y otros varios que carecen de interés.

La Reina de Inglaterra

Telegramas que se han recibido en el ministerio de la Gobernación, dicen que la Reina Alejandra de Inglaterra ha visitado la población de Santiago.

El recibimiento hecho por el vecindario á la augusta viajera ha sido muy cortés y respetuoso.

Comisiones

El ministro de Hacienda, Sr. García Alix, ha recibido hoy la visita de una comisión de representantes de sociedades anónimas que llevaban por objeto el estudiar el medio de hacer efectivo el impuesto de utilidades que dichas sociedades deben satisfacer.

En esta cuestión entiende ya el Consejo de Estado.

—También ha vuelto á recibir á la comisión de Valencia, de cuyos asuntos dí cuenta ayer.

Lo de Baracaldo

Parece que la cuestión entre propietarios é inquilinos en Baracaldo, tiene importancia.

Convocada por el Gobernador civil, se ha reunido en Bilbao la junta de autoridades.

En vista de como están los ánimos y en previsión de lo que pueda ocurrir, la junta acordó que asumiera el mando la autoridad militar.

Como la guarnición de Bilbao es escasa para atender á las situaciones que pudieran presentarse, se han pedido refuezos á Vizcaya.

Estos refuerzos saldrán inmediatamente para su destino.

El matadero

El Alcalde nos ha comunicado hoy la impresión que tiene él y los individuos que forman la comisión que entiende para cumplimentar el decreto del ministro de la Gobernación sobre el abastecimiento de carnes.

Dijo el Alcalde, que de la primera visita que giró al matadero sacó muy mala impresión, pero que de la que ha girado hoy, ha salido peor impresionado todavía.

Agregó que en las condiciones en que hoy se encuentra el matadero, es imposible cumplir lo dispuesto en el reglamento.

Nos dijo también que era indispensable construir inmediatamente otro Matadero.

Para llevar esto al ánimo del ministro le han invitado a que él mismo haga una visita á dicho edificio.

«A. B. C.»

Dentro de muy pocos días aparecerá nuevamente el diario madrileño «A. B. C.».

Según se dice, el periódico aparecerá muy mejorado, pues se han estudiado reformas importantes.

La obra económica

Hablando hoy con los periodistas, dijo el señor García Alix, que antes de que el rey salga para el extranjero, dejará firmada la autorización para que el Gobierno pueda leer en las Cortes el proyecto de Presupuestos.

Ataque general

«L' echo de París», publica un telegrama de San Petersburgo, en el que le dicen que el general en jefe de las fuerzas rusas, anuncia al Czar que los japoneses han iniciado un ataque general á toda la linea del ejército moscovita.

La navegación en Canarias

El ministro de las colonias, de Inglaterra, contestando á las preguntas que se le dirigieron en el Parlamento sobre limitaciones puestas á la Navegación inglesa en las Islas Canarias manifestó sentimiento por acta cortapisa puesta al comercio.

Agregó al ministro que no encuentra modo de hacer que el Gobierno español cambie de opinión en este asunto.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Declaraciones

El Ministro de Hacienda ha declarado, que al Consejo de mañana llevará ultimada toda la labor de su departamento, que ha de entregar á las Cortes cuando estas reanuden sus tareas.

Los demás Consejeros harán lo propio con los trabajos que hayan tenido á su cargo y que deban igualmente presentarlos á las Cámaras.

El Consejo examinará aquellos trabajos y pasado mañana el presidente enterará al Rey.

También manifestó el Sr. García Alix que no era cierto hubiera S. M. mostrado en ningún momento extrañeza, porque se le llevaran los presupuestos sin ultimar, entre otras razones, porque solo tiene ideas generales del plan del Gobierno.

Firma probable

Es casi seguro, que antes de emprender S. M. el viaje por el extranjero, firme los decretos relativos á los trabajos que han de ser presentados á las Cortes en cuanto empiecen las sesiones.

Lo que se dice

En algunos círculos políticos se ha dicho, que ayer tarde había reunido el señor Maura en su domicilio, algunas personalidades de la situación, para cambiar impresiones, y que no sería extraño volviera de mañana á pasado á Palacio donde estuvo ayer.

Silvela enfermo

Ha corrido el rumor de que don Francisco Silvela se encontraba en estado relativamente grave.

Tal noticia cundió con rapidez.

Personas de la intimidad del señor Silvela decían, que antes de ayer lo pasó en Aranjuez y que ayer se había sentido enfermo.

Le ha visto el Doctor Grinda quien opina que no existen los temores que se abrigaban de un cólico nefrítico, siendo su diagnóstico que la enfermedad está reducida á un ataque intestinal que no reviste gravedad hasta ahora.

Vista concurrida

Ha empezado á verse en esta Audiencia, una causa que ha llevado gran concurrencia.

El hecho de autos fué el siguiente: Juan Rico, vecino de Arganda, tenía recogido viviendo en su compañía á Leandro López, hermano de su mujer.

Despedido de la casa el procesado Leandro, por disgustos que tuvo con su cuñado, anduvo vagando varios días por el pueblo, viviendo de la mendicidad.

El día de la función del pueblo, aprovechando la ocasión de encontrarse la casa sin sus dueños pues habían salido, Leandro López penetró en ella y dirigiéndose á la cocina, se sentó tranquilamente en la misma y satisfizo su apetito con un conejo que ya guisado encontró á mano.

Terminada la operación, pasó á otra habitación y registrando un baul empezó á recoger varias monedas que en él había, en cuya operación se vió sosprendido por su cuñado.

Entonces el procesado echó mano á un cuchillo, con el cual dió varios golpes á Juan Rico dejándole muerto

Salió huyendo y ya en la calle hirió á dos personas más.

En la declaración que ha prestado todo lo niega cometiendo extravagancias encaminadas sin duda á demostrar que está loco.

La prueba pericial ha sido de interés, pues de los tres facultativos que han dictaminado sobre el estado de las facultades mentales del procesado, uno lo ha hecho en el sentido, de que no solo las tiene íntegras sino que en domasiado buen estado; en una palabra, que el procesado es «un vivo», como lo demuestra el hecho de haber entrado en la casa aprovechando la ocasión de hacerlo á su gusto cuando nadie había.

Otro de los facultativos opina que se trata de un desequilibrio, y por último el tercero, entiende que se trata de un loco en absoluto, cantando, para demostrarlo, la historia de Leandro y entre otros hechos, por éste realizados, el de pasearse por el pueblo montado en un borrico y tapado con una sábana haciendo el amor á todas las señoritas de la localidad, á una de las cuales la tiró por la ventana desde la calle sus vestidnras diciéndola: «Ya que yo no puedo entrar, ahí van mis vestidos.

La prueba testifical ha carecido de interés, á excepción de la declaración prestada por la viuda y hermana del procesado, quien compareció ante el tribunal vestida de luto y llorosa.

Yo, dijo la declarante, perdono á mi hermano aunque nos ha dejado arrastrados á todos y aunque le quiero porque es mi hermano, y por lo tanto no debo declarar contra él, no he olvidado aún á mi marido.

Después dirigiéndose á su hermano le dijo:

¿Pero qué has hecho hombre?

El procesado sin preocuparse prorrumpió en carcajadas.

Mañana se dará el veredicto.

El Fiscal que había calificado el delito de robo con homicidio ha modificado sus conclusiones.

DE PROVINCIAS

Telegrafían de Bilbao, que la situación provocada por el vecindario de Baracaldo contra los propietarios de las casas habitadas por los obreros se ha agravado.

La causa es habérseles unido los obreros de los pueblos vecinos.

Se han paralizado los trabajos de «Altos Hornos», «La Vizcaya» y otras.

Los huelguistas han obligado á los maquinistas á apagar los trenes tranvías de la línea de Las Arenas.

Han llegado los regimientos de Cuenca y de Andalucía, este último procedente de Santoña.

Se esperan más fuerzas tanto de infantería como de caballería.

Protesta

Comunican de Zaragoza, que la Comisión provincial ha acordado consignar en acta su enérgica protesta contra los sucesos de anteayer.

—Esta tarde han llegado trenes especiales conduciendo peregrinos de Alava y Guipúzcoa.

Muchos fieles fueron á la estación á recibirles.

Han hecho su entrada en la población con banderas y entonando himnos religiosos.

Como poco antes de la llegada de dichos trenes circulaban hojas clandestinas contra la peregrinación, créese puedan haber ocurrido sucesos lamentables, tanto más, cuanto que telegramas recibidos de aquella capital, están siendo visados por la censura desde esta tarde.

Las conferencias telefónicas han sido suspendidas de orden superior.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 23

Interior	78'15
Amortizable al 5 por 100	98'00
Acciones del Banco	424'00
Acciones de Tabacos	408'50
CAMBIOS	
París á la vista	31'75
Londres á la vista	33'17

G. Cano.

EN 3.ª PLANA
Instituciones postescolares

M.C.D. 2022